

## INMEDIATA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE INTERINOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

El Director General de Justicia de la Generalitat Valenciana ha comunicado que ya ha firmado la orden de convocatoria de bolsa de trabajo y que está previsto que se publique en el Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana este mismo viernes 6 de Julio.

Os recordamos que según la normativa de bolsa se dispondrá de **un plazo mínimo de 15 días naturales** desde la publicación para la presentación de solicitudes.

La normativa sobre la bolsa de interinos en esta comunidad la podéis ver en el Boletín Oficial de la Generalitat [en este enlace.](#)

## IMPORTANTE SENTENCIA EN EUSKADI SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS EMBARAZADAS EN LAS OPOSICIONES

El SAJ-CCOO Euskadi nos remite una importantísima Sentencia del TSJ-PV que estima el recurso interpuesto por una afiliada de CCOO a la que se le negó el derecho a ser nombrada funcionaria de carrera en el mismo momento que al resto de compañeros de su promoción por no haber podido terminar el curso en prácticas a causa del parto que le sobrevino y que terminó posteriormente, y se le reconoce tanto la antigüedad desde ese momento como los derechos económicos dejados de percibir con efectos retroactivos desde que tuvo que ser nombrada hasta la fecha de su efectiva toma de posesión

Esta Sentencia da la razón plenamente a CCOO que desde la convocatoria de las oposiciones del año 2008 hemos defendido el derecho de la mujer embarazada a no sufrir pérdida alguna en sus derechos laborales y económicos a consecuencia del parto durante el desarrollo del proceso selectivo en la Administración de Justicia y pese a que conseguimos grandes avances con la acción sindical y la negociación de las bases de oposiciones, esta Sentencia viene a reconocer plenamente todos los derechos de las mujeres que se encuentren en esta situación, a no sufrir ningún tipo de discriminación por razón de sexo, y en este caso, por razón de maternidad.



**sin**  
**JUSTICIA**

**no hay DERECHOS**

**NO A LOS RECORTES**

**El Estado de BIENESTAR es tu derecho**  
**DEFIÉNDELO CON CCOO**